0000281

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2023

"ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y OTROS" - ID Nº 428.990. -

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 20 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, se reúne el Comité de Evaluación en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí, a fin de iniciar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LPN Nº 01/2023 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO Y OTROS" - ID Nº 428.990.**

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 10:00 hs., del día jueves 20 de julio del corriente; en dicha oportunidad presentaron sus ofertas en tiempo y forma la firma:

OFERENTE	RUC
PLASTI-K S.A.	80097195-7

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente llamado se encuentra vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 428.990**, y las partidas presupuestarias de los siguientes ejercicios se encuentra sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente y los lineamientos establecidos en la Ley de Presupuesto.

2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 20 de julio de 2023, siendo las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 1 (un) sobre. Se procedió a la apertura de las ofertas a las 10:30 horas, y al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, se deja constancia en el siguiente cuadro con sus respectivas propuestas económicas:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PLASTI-K S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.800.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: MAPFRE Monto total asegurado Gs.: 90.000.000 Vigencia de la Póliza: De 10/07/2023 a 7/12/2023, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
PLASTI-K S.A.	0	1749796	NO

Y siendo las 11:08 horas se dio por finalizado el acto de apertura. ----------

Carmen Beatriz Campuzano S.
Técnico Administrativo

Lic. Juan C. Boy L.
Dpto. de Servicios Generales
DGAF - MTESS

ABG. ROSA PATRICIA RIOS
Directora Administrativa
DGAF - MTESS

0000280

Se registra que en el acto de apertura no se han efectuado observaciones. ----------

Así también, se observa anexo al Acta de Apertura, la Declaración Jurada de Responsabilidad en Cumplimiento de la Res. DNCP 483/2021. ----------

3.- VERIFICACION DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	PLASTI-K S.A.
Formulario de Oferta* El formulario de oferta y la planilla de precios deben ser completado y firmados por el oferente.	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de la Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo una póliza de seguro de caución o garantía bancaria.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**

Tras la aplicación de los métodos de evaluación, se puede deducir que el oferente en concurso **PLASTI-K S.A.**, **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Posteriormente, se ha procedido a la verificación en el (SICP) del dato del oferente en concurso, confirmando que no posee prohibiciones para contratar con el Estado. Art. 75 de la Ley Nº 2051/03; por lo que se resuelve **ACEPTAR** la oferta en esta instancia. ----------

4.- VERIFICACION Y ANALISIS DE PRECIOS:

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Base y Condiciones, concordantes con el *Inc. a) numeral 2 del Artículo 63º Del Decreto Nº 2992/19,* se ordena de menor a mayor precio las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en el cuadro que consta a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
PLASTI-K S.A.	Gs. 1.800.000.000.-

Se procedió a evaluar los precios ofertados por la firma en un Cuadro Comparativo de Oferta - Anexo 1, constatando que su oferta no posee errores aritméticos. De este modo se procede primeramente a la evaluación del precio ofertado por la firma **PLASTI-K S.A.**, conforme a la aplicación de la Resolución DNCP N° 1.890/20, observando que existe valor del 25% por debajo del precio referencial en el **ítem N° 2.** ----------

Por tal motivo, se remite la **Nota CE 01/2023** de fecha 20 de octubre de2023, a la firma **PLASTI-K S.A.**, solicitando la justificación de la composición de precios de su oferta. La firma responde en fecha 23 de octubre 2023 al requerimiento de este Comité. ----------

Lic. Juan C. Boy L.
Dpto. de Servicios Generales
DGAF - MTESS

ABG. ROSA PATRICIA RIOS
Directora Administrativa
DGAF - MTESS

Luis Alberto de Herrera esq. Paraguari – Asunción - Paraguay

Al evaluar la justificación, el oferente demuestra que los precios ofertados permiten el cumplimiento y ejecución a cabalidad del contrato, considerando que la garantía de alquiler es un componente accesorio y de contingencia en la ejecución de la locación de inmuebles, quedando el mismo a opción del locador, por lo cual este comité acepta la oferta recibida por la firma **PLASTI-K S.A.**, por ser de cumplimiento posible, continuando con la siguiente etapa de la evaluación. ----------

Se procede a verificar en el portal del Ministerio de Industria y Comercio la emisión de Certificado de Producto y Empleo Nacional, no registrándose la emisión de alguna constancia vinculado al ID del presente proceso o el RUC del oferente en concurso, por lo no cual **NO APLICA** el margen de preferencia nacional. ----------

5.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en *el Inc. a) numeral 3 del Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19* que indica: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".* ----------

Quedo seleccionada la firma oferente **PLASTI-K S.A.,** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por poseer la oferta más baja, a fin de proceder a la evaluación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, requeridos para evaluar las condiciones de participación, constatándose lo siguiente:

Documentos legales formales para la Evaluación de Condiciones de Participación de Personas Jurídicas.	**PLASTI-K S.A.**
Certificado de cumplimiento con la seguridad social	CUMPLE
Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO PRESENTA*
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Constancia de Inscripción RUC y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE

*La no presentación de la misma no será causal de desestimación de la oferta. -

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye:

Que, la firma oferente **PLASTI-K S.A., CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación. ----------

Carmen Beatriz Campuzano S.
Técnico Administrativo

Lic. Juan C. Boy L.
Dpto. de Servicios Generales
DGAF - MTESS

ABG. ROSA PATRICIA RIOS
Directora Administrativa
DGAF - MTESS

0000278

6 - CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, efectuando el siguiente análisis":*

En primer lugar, se re-verifica que la firma oferente ha proporcionado en forma satisfactoria el Formulario de Oferta, expresando que no halla comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03. Por lo tanto, se evidencia que la firma oferente **PLASTI-K S.A., CUMPLE** con la condición establecida, presentando adicionalmente la DDJJ de Cumplimiento con el Art. 40 y del Art. 20, asi como del Trabajo de Menores en forma física con su oferta. ----------

Posteriormente se evalúo el Inciso b) verificando por los medios disponibles si los representantes del oferente (que se lista en el cuadro de abajo), cuenta con prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" y/o figuren en la base de datos del SINARH. ----------

PLASTI-K S.A.;

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
SILVANA ALVES DA SILVA	4.588.314.-	ACCIONISTA	NO OCUPA CARGO A FECHA
RICHARD HENRIQUE KEDINGER	8.156.784.-	ACCIONISTA	NO OCUPA CARGO A FECHA

Conforme a las consultas realizas a la base de datos del SINARH y luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el oferente **PLASTI-K S.A.** no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida. ----------

7 – CAPACIDAD FINANCIERA

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2020, 2021 y 2022 de la firma **PLASTI-K S.A.**, se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos de capacidad financiera exigida conforme se observa en el siguiente cuadro:

PLASTI-K S.A.;

PLASTI-K S.A.									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022		Promedio	CALIFICACION
		MONTO GS	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIOS DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	3.689.324.972	1,69	6.867.358.832	1,98	8.498.722.027	4,30	2,65	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	2.189.063.263		3.475.023.283		1.978.443.708			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.189.063.263	0,10	3.475.023.283	0,14	1.978.443.708	0,08	0,11	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	21.230.701.692		24.856.666.317		23.569.423.577			
RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	1.538.986.666	0,10	66.613.576	0,00	211.336.775	0,01	0,04	CUMPLE
	CAPITAL	15.522.500.000		15.522.500.000		15.522.500.000			

Técnico Administrativo

Lic. Juan C. Boy L.
Dpto. de Servicios Generales
DGAF - MTESS

ABG. ROSA PATRICIA RIOS
Directora Administrativa
DGAF - MTESS

8 – EXPERIENCIA

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, el Oferente en concurso ha presentado las documentaciones que así lo avalan. Conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

PLASTI-K S.A.;

CUADRO DE VOLUMEN DE NEGOCIO - PLASTI-K S.A.									
Nº	Empresa / Institución Contratante	Documento Nº	Fecha	Descripción del Servicio	2018	2019	2020	2021	2022
1	MTESS	SEGUNDA ADENDA CONT. 24/18	03/07/2019	ALQUILER DE INMUEBLE					2.600.640.000
2	PODER JUDICIAL	CONTRATO 04/19	12/02/2019	ALQUILER DE INMUEBLE				1.692.000.000	
3	MTESS	PRIMERA ADENDA CONT. 24/18	20/04/2020	ALQUILER DE INMUEBLE			2.600.640.000		
TOTAL					-	-	2.600.640.000	1.692.000.000	2.600.640.000
Sumatoria de los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022)									6.893.280.000
Monto Requerido 30% del monto					4.050.000.000				1.215.000.000

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma **PLASTI-K S.A.**, ha presentado Facturaciones correspondientes entre los años 2020, 2021 y 2022 cuya sumatoria supera el porcentaje requerido en las bases; por lo tanto, **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la experiencia. ----------

9.- CAPACIDAD TECNICA

Seguidamente se procede a evaluar la acreditación de capacidad técnica del oferente en concurso, de conformidad al siguiente cuadro:

Requisitos de Capacidad Técnica	PLASTI-K S.A.
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario vigente	CUMPLE
Fotocopia simple del Título De Propiedad del inmueble	CUMPLE
Certificado de dominio del inmueble, expedido por la DGRP	CUMPLE
DDJJ de cumplimiento de las EETT	CUMPLE
Copia del Plano.	CUMPLE

Por lo cual, se constata que la firma **PLASTI-K S.A.**, **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la capacidad técnica. ----------

10.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto en todos los puntos anteriores, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 65 del Decreto Nº 2.992/19 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones: El Sistema de Adjudicación de la presente

Luis Alberto de Herrera esq. Paraguarí – Asunción - Paraguay

Técnico Administrativo

Lic. Juan C. Boy L.
Dpto. de Servicios Generales
DGAF - MTESS

ABG. ROSA PATRICIA RIOS
Directora Administrativa
DGAF - MTESS

contratación es: "**POR EL TOTAL**", se eleva a consideración de la Ministra, recomendando salvo su mejor parecer:

Que, la adjudicación de la **LPN Nº 01/2023 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO Y OTROS" - ID Nº 428.990.-,** recaiga sobre la firma oferente **PLASTI-K S.A.** con **RUC. N° 80097195-7** por un Monto total de ***Gs. 1.800.000.000.- (Guaraníes Mil Ochocientos Millones).*** ----------

Considerando que las ofertas de las mismas se ajustan sustancialmente a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación". ----------

Aclaramos que el presente proceso de evaluación del llamado *ut supra* mencionado, se ha realizado un análisis minucioso posterior al periodo de transición y asunción de las nuevas autoridades del Poder Ejecutivo según Decreto Presidencial N° 02 de fecha 15 de agosto de 2023, como así también la cancelación de la Resolución MTESS N° 51/18 de fecha 28 de agosto de 2018 por la cual se estableció un Comité Único de Evaluación. Cabe resaltar que estos procesos de reorganización administrativa ocasionaron la demora en el proceso de evaluación y adjudicación del proceso que nos ocupa.----------

Se da por concluida la evaluación a los 25 (un) días del mes de octubre de 2023, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Abg. Rosa Ríos
Directora
Dirección Administración

Sr. Juan Carlos Boy
Jefe
Depto. Servicios Generales

Sra. Carmen Campuzano
Técnica
Dirección Administración